

CC Fisco
Fondap



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

JAV/JVP/CGV



APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL CUARTO CONCURSO NACIONAL DE CENTROS DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN FONDAP 2011.

RESOLUCIÓN AFECTA N° 91

20 SEP 2012

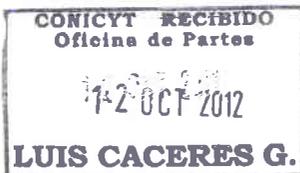


VISTOS:

La ley N° 16.746; el D.S. N° 491/71 Y DL 668/74, ambos del Ministerio de Educación; el DFL N°33 de 1981, del Ministerio de Educación; lo establecido en el Subtítulo 24, Ítem 03, asignación 160, glosa 10 de Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público año 2012; el Decreto Supremo del Ministerio de Educación N° 113 de 2011; el Decreto Exento N°1160 de 2011 del Ministerio de Educación; la Resolución Afecta de CONICYT N°36 de 2011; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Afecta de CONICYT N° 36 de 22 de agosto de 2011, tomada de razón por Contraloría General de la República, con fecha 26 de diciembre de 2011, que aprobó las bases y formatos tipos de convenios, para el Cuarto Concurso Nacional de Centros de Excelencia en Investigación FONDAP 2011 (Anexo 1);
2. La convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio, de fecha 31 de diciembre de 2011, cuya copia se adjunta (Anexo 2);
3. Nómina de propuestas presentadas (Anexo 3);
4. Los puntajes obtenidos en la evaluación a distancia (Anexo 4);
5. El total de 8 propuestas que no cumplen con el puntaje mínimo de corte (Anexo 5);
6. El total de 19 propuestas entrevistadas por los paneles de expertos, ordenadas por número de proyecto (Anexo 6);
7. Los puntajes asignados a las 19 propuestas en las entrevistas de los paneles de expertos (Anexo 7);
8. Los puntajes asignados a las 19 propuestas por los Consejos Superiores de FONDECYT (Anexo 8);



TOMADO RAZON

11 OCT. 2012

Contralor General de la República Subrogante

9. El total de 6 propuestas sugeridas para aprobación (Anexo 9);
10. El presupuesto anual asignado a cada proyecto sugerido para adjudicación (Anexo 10);
11. La evaluación a distancia de las 6 propuestas sugeridas para adjudicación (Anexo 11);
12. El resumen de las 6 propuestas sugeridas para adjudicación (Anexo 12)
13. El listado de Entidades Elegibles para Postular a Proyectos FONDAP (Anexo 13);
14. Los Certificados de Elegibilidad de Propuestas sugeridas para Adjudicación emanados del Ministro de Fe de CONICYT, en los que consta que las seis propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las bases (Anexo 14);
15. El Acta N°16 de 2012, de los Consejos Superiores de FONDECYT, en la que se contiene el fallo del Cuarto Concurso Nacional de Centros de Excelencia en Investigación FONDAP, y sus anexos (Anexo N°1: Listado completo de propuestas presentadas ordenadas por número; Anexo N°2: Propuestas que no cumplen con el puntaje mínimo de corte, ordenadas por número; Anexo N° 3: Propuestas entrevistadas por los paneles de expertos internacionales y preseleccionadas; Anexo N° 4: Correos electrónicos enviados por la Dra. Parisa Ariya y el Dr. Bryan Pijanowski; Anexo N° 5: Acta de entrega del Informe del panel de Expertos Internacionales; Anexo N° 6: Informes realizados por los Paneles de Expertos; Anexo N° 7: Puntajes otorgados en evaluación a distancia por los Paneles de Expertos; Anexo N° 8: Puntajes otorgados en las entrevistas por los Paneles de Expertos; Anexo N°9: Puntajes Asignados por los Consejos Superiores de FONDECYT a las propuestas presentadas; Anexo N°10: Puntaje total de las propuestas presentadas; Anexo N°11: Presupuesto Anual asignado por Propuesta adjudicada; Anexo N°12: Evaluaciones realizadas por los Consejos Superiores de FONDECYT a las propuestas presentadas; Anexo N° 13: Nómina de Expertos Extranjeros que conformaron los Paneles; Anexo N°14: Representantes de los Consejos Superiores de FONDECYT y del Programa FONDAP durante las entrevistas de las propuestas preseleccionadas; Anexo N° 15: Acta de la Sesión de los Consejos Superiores de FONDECYT, de fecha 03 de septiembre de 2012 y Anexo N° 16: Ranking Final de las Propuestas Preseleccionadas) (Anexo 15);
16. La circunstancia que en el presente Concurso no fue declarada fuera de bases ninguna propuesta;
17. El memorando de FONDAP N°129, de 13 de septiembre del año en curso, mediante el cual se solicita aprobar el fallo del citado concurso (Anexo 16);
18. El Memorando DAF N°705 de 2012, en el que consta que existe disponibilidad presupuestaria (Anexo 17);
19. El carácter obligatorio que tienen los acuerdos adoptados por los Consejos Superiores de FONDECYT.
20. Las facultades que detenta este Presidente (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Exento N°1160 de 2011, del Ministerio de Educación, y en concordancia con lo señalado en el Decreto Supremo N° 113 de 2011 del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. APRUÉBESE la adjudicación del Cuarto Concurso Nacional de Centros de Excelencia en Investigación FONDAP 2011, resultando adjudicados los proyectos que se detallan en el siguiente cuadro, ordenados por número de proyecto:

AREA PRIORITARIA	PROYECTO	TITULO	DIRECTOR	INSTITUCIÓN PATROCINANTE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO (M\$)
Pueblos Originarios	15110006	Interdisciplinar y Center for Intercultural and Indigenous Studies	PEDRO MEGE	PONT. UNIV. CATÓLICA DE CHILE -> FAC.DE CIENCIAS SOCIALES -> INST. SOCIOLOGÍA	4.35	3.940.221
Cambio Climático	15110009	Center for Climate and Resilience Research	LAURA GALLARDO	UNIV.DE CHILE -> FAC.DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS -> DEPTO. GEOFÍSICA	4.24	4.065.859
Desastres Naturales	15110017	National Research Center for Integrated Natural Disasters Management	LUIS CIFUENTES	PONT. UNIV. CATÓLICA DE CHILE -> VICERECTORIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN -> DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO	4.34	4.175.000
Energía Solar	15110019	Solar Energy Research Center, SERC-Chile	RODRIGO PALMA	UNIV.DE CHILE -> FAC.DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS -> DEPTO. INGENIERÍA ELÉCTRICA	4.30	4.040.000
Desarrollo Urbano Sustentable	15110020	Center for Sustainable Urban Development (CEDEUS)	JONATHAN BARTON	PONT. UNIV. CATÓLICA DE CHILE -> FAC.DE ARQUITEC, DISEÑO Y EST.URBANOS -> INST.ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES	4.21	3.721.000
Agricultura y Acuicultura Sustentable	15110027	Interdisciplinar y Center for Aquaculture Research (INCAR)	RENATO QUIÑONES	UNIV.DE CONCEPCIÓN -> FAC.DE CS.NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS -> DEPTO. OCEANOGRAFÍA -> ESTACIÓN DE BIOLOGÍA MARINA	4.45	4,249,600

2. PROCÉDASE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución, a la suscripción de los respectivos convenios con cada uno de los adjudicados, cuyos formatos tipos fueron aprobados mediante Resolución Afecta N° 36 de 2011, de CONICYT.

3. ESTÁMPESE por el Oficial de Partes al margen de la Resolución Afecta de CONICYT N° 36 de 2011, el N° y fecha del presente acto administrativo que la modifica y complementa.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.



MATEO BUDINICH DIEZ
Presidente (\$) de CONICYT



ANEXOS:

- ANEXO 1 : Fotocopia Resolución Afecta de CONICYT N° 36 de 22 de agosto de 2011.
 ANEXO 2 : Fotocopia publicación en el diario El Mercurio de fecha 31 de diciembre de 2011.
 ANEXO 3 : Nómina de propuestas presentadas.
 ANEXO 4 : Puntajes obtenidos en la evaluación a distancia.
 ANEXO 5 : Total de 8 propuestas que no cumplen con el puntaje mínimo de corte.
 ANEXO 6 : El total de 19 propuestas entrevistadas por los paneles de expertos, ordenadas por número de proyecto.
 ANEXO 7 : Puntajes asignados a las 19 propuestas en las entrevistas de los Paneles de Expertos.
 ANEXO 8 : Puntajes asignados a las 19 propuestas por los Consejos Superiores de FONDECYT.
 ANEXO 9 : Nómina de propuestas (6) para aprobación.
 ANEXO 10 : Presupuesto anual asignado a cada proyecto sugerido para adjudicación.
 ANEXO 11 : Evaluación a distancia de las 6 propuestas sugeridas para adjudicación.
 ANEXO 12 : Resúmenes de las 6 propuestas sugeridas para adjudicación.
 ANEXO 13 : Listado de entidades elegibles para postular.
 ANEXO 14 : Certificados de Elegibilidad de Propuestas sugeridas para Adjudicación emanados del Ministro de Fe de CONICYT.
 ANEXO 15 : Acta N° 16, de los Consejos Superiores de FONDECYT, y sus Anexos.
 ANEXO 16 : Memorándum N° 129/2012, de FONDAP.
 ANEXO 17 : Memorándum N° 705/2012, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT.
 ANEXO 18 : DFL N°33/81, del Ministerio de Educación.
 ANEXO 19 : DECRETO EXENTO N° 1160/11, del Ministerio de Educación.
 ANEXO 20 : DECRETO SUPREMO N° 113/11, del Ministerio de Educación.
 ANEXO 21 : Puntaje final ponderado de las propuestas presentadas al Concurso.

TRAMITACIÓN:

- PRESIDENCIA
- OFICINA DE PARTES
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Cód. Fiscalía: 3341/12